

Informe autoevaluación: 2503042 - Grado en Psicología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503042
Denominación Título:	Grado en Psicología
Fecha de verificación inicial:	01-12-2014
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	19-12-2019
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) es un centro privado de educación superior adscrito a la Universidad de Alcalá desde el año 1979. Esta universidad tiene sobrada experiencia en el Área de Ciencias de la Salud, en la que se inserta el título que se presenta en este informe, primero con licenciaturas y actualmente con grados. Concretamente imparte los siguientes títulos de grado vinculados a dicha área de conocimiento: Grado en Medicina, Grado en Farmacia, Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia, Grado en Biología Sanitaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El CUCC está dedicado a la formación académica y humana de profesionales de la Educación y la Psicología, con una experiencia consolidada en el área de Magisterio, con la que inició su actividad docente en 1973, a iniciativa de la Institución Marista. En el CUCC, el grado en Psicología se implantó en el curso académico 2014-2015 y además se imparten las siguientes titulaciones verificadas por ANECA: Grado en Magisterio de Educación Infantil, Grado en Magisterio de Educación Primaria y Grado en Educación Social. Asimismo, desde el curso 2011-12 se imparte el "Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos", reconocido por ANECA como Máster Universitario de la Universidad de Alcalá a partir del curso 2012-13; y desde el curso 2017-2018 se imparte otra titulación de postgrado oficial de la Universidad de Alcalá "Máster Universitario de Psicología General Sanitaria" dirigido a titulados universitarios en Psicología que quieran adquirir la habilitación para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario, tal y como queda recogido en las diferentes normativas, principalmente la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública en su Disposición Adicional séptima en la que se regula finalmente la psicología en el ámbito sanitario y la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013, que establece los requisitos del Máster de Psicología General Sanitaria.

Respecto al Grado en Psicología por la Universidad de Alcalá, fue verificado en 2014 y actualmente está implantado en su totalidad. Se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y en su posterior modificación solicitada en 2016. Concretamente, se solicitó un aumento de plazas para primero de Psicología y sucesivos de 50 a 100 plazas, además de forma secundaria se solicitó incorporar como posible lengua de impartición el inglés. Ante esta solicitud la Fundación para el Conocimiento Madri+d elaboró un Informe Favorable (EOS13, 13.4 Informes de verificación, modificación y acreditación) con una serie de recomendaciones por parte del grupo de evaluadores expertos, como se comenta en puntos posteriores. A su vez, durante el primer cuatrimestre del curso 2019-2020 se solicitó la modificación (EOS13, 13.4 Informes de verificación, modificación y acreditación) para adaptar el plan de estudios verificado a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que tienen que ajustarse los planes de estudio del Grado en Psicología. La modificación presentada ha seguido el procedimiento indicado por el RECAU y la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las universidades españolas que implica,

esencialmente, la incorporación de la mención de Psicología de la Salud en la memoria de grado. En diciembre de 2019, la Fundación para el Conocimiento Madri+d remitió un informe favorable a las modificaciones propuestas (EOS13, 13.4 Informes de verificación, modificación y acreditación).

El título ha sido sometido anualmente al proceso de seguimiento interno de la UAH, por ello, se han realizado todos los años los informes y los planes de mejora correspondientes (EOS13, 13.3 Informes de seguimiento interno y EOS14, 14.2 Planes de mejora).

Respecto a las dificultades encontradas son las siguientes:

Al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, al diseñar el SGIC no pudimos incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH. Después de hacer las consultas pertinentes, decidimos poner en marcha nuestros propios procedimientos, adaptando dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Esta posibilidad de adaptación se contempla en el proceso del SGIC verificado "PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI", en el que se indica que: "El Centro Universitario Cardenal Cisneros tiene en consideración el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente y la adapta a las características del profesorado de la misma" (pag. 4). Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos, de la autoevaluación docente y de la participación en formación e innovación de los profesores. De este modo consideramos que damos cumplimiento a la memoria verificada.

Además, en el momento de cerrar este informe de autoevaluación estamos a la espera de los indicadores de rendimiento académico del curso 2018-19, puesto que están todavía procesándose por los servicios correspondientes de la UAH, pero sí tenemos los resultados académicos de las asignaturas.

Somos conscientes de que alguno de los indicadores de la evaluación de la satisfacción tiene un índice de participación bajo, como por ejemplo la satisfacción de los estudiantes con la titulación que en 2017-18 y en 2018-19 no ha llegado al 22 %. Para intentar paliarlo vamos a introducir modificaciones en el procedimiento, concretamente se tiene previsto este curso 2019-20 adelantar la fecha de la evaluación al mes de marzo/abril (antes de la finalización de las clases) y promover en las aulas la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con el objetivo de aumentar el índice de participación.

En cuanto a las encuestas que envía la UAH a los estudiantes para que evalúen su satisfacción con las prácticas, el índice de participación es bajo. Para intentar aumentarlo, en el curso 2018-19 se propuso como acción de mejora incluir una evaluación propia del CUCC facilitada a través de un enlace en la última tutoría presencial de prácticas. De esta manera se ha conseguido aumentar significativamente la participación de los estudiantes, concretamente al 96,36% (53 estudiantes de 55 que realizaron prácticas en 2018-19). De todas formas, hay que tener en cuenta que en las encuestas de la UAH el índice de participación se ha calculado contabilizando más alumnos de prácticas en la titulación que los realmente matriculados en esta asignatura, ya que hay estudiantes que han sido contabilizados como dos al haber ido a dos centros de prácticas.

La elaboración del presente informe ha sido coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC, y han participado en este proceso la coordinadora del Grado, la directora gestora del CUCC, la subdirectora de ordenación académica, la coordinadora de prácticas, la coordinadora de Calidad y la coordinadora de Orientación. Además, se ha contado con el apoyo y la información proporcionada por el PAS, por los responsables de los diferentes servicios y departamentos y por los responsables y técnicos de calidad de la UAH. Para la elaboración de dicho informe se han mantenido reuniones periódicas en el segundo cuatrimestre del curso 2018-19 y primer y segundo cuatrimestre del curso 2019-20. En dichas reuniones periódicas han participado semanalmente la coordinadora del grado en psicología, la coordinadora de calidad y la técnico de la unidad de calidad del CUCC y todas las personas nombradas en el párrafo anterior siempre que han sido requeridas. Los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción se han basado en los datos recogidos hasta el curso 2018-19 (último año completo en el momento de la confección del informe) disponibles en el momento de cerrar el informe. Cuando ha sido necesario se ha hecho referencia a algunas evidencias de los datos e indicadores del curso 2017-2018.

El 24 de enero de 2020 el informe fue difundido a toda la comunidad educativa para que todos los implicados pudieran proponer mejoras. El 31 de enero fue aprobado por la Comisión de Calidad del CUCC y el 7 de febrero por la Junta de Centro. Posteriormente fue enviado a Unidad Técnica de Calidad de la UAH.

La valoración global del centro respecto del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus modificaciones con los criterios de acreditación es favorable ya que, en general, cumple de manera satisfactoria con todos los criterios de acreditación, tal y como se detallará más adelante en el presente informe.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que la estructura del plan de estudios implantado sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación (EOS1,1.1 Guías docentes), todas las competencias están cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. A lo largo de los cinco cursos completos en los que se lleva impartiendo el título, se han realizado reuniones de departamento y de coordinación de Grado tanto vertical como horizontal, para asegurar la distribución efectiva de las competencias propias del título en las asignaturas (EOS2 Coordinación Docente). La temporalización de las asignaturas que conforman las materias se ha realizado de acuerdo a lo especificado en la memoria de verificación. Así mismo, la distribución de los créditos de cada asignatura, incluido el Prácticum y el Trabajo Fin de Grado, y la secuenciación de los contenidos se adecua también a lo especificado en la memoria.

En las Guías Docentes de las asignaturas puede observarse, a su vez, que las competencias reflejadas, están actualizadas al perfil de egreso del grado en Psicología y corresponden al nivel formativo 2 del MECES del título (regulado en el Real Decreto 1027/2011) y además, sigue la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011, última modificación octubre de 2019 y publicada en noviembre de 2019) (EOS1,1.4 Normativa evaluación de aprendizajes). En relación a la oferta, implantación y desarrollo de las asignaturas optativas y transversales durante el curso 2018-2019 (EOS1,1.1 Optativas y Transversales), se ha realizado de acuerdo a la memoria del título verificada y a la normativa de febrero de 2009 de la UAH (EOS1,1.3 Normativa reguladora oferta optativas y transversales UAH).

Consideramos que las actividades formativas llevadas a cabo en las diferentes asignaturas favorecen la adquisición de los resultados de aprendizaje desarrollando contenidos teóricos y prácticos mediante metodologías activas y participativas. Tal y como se recoge en las guías docentes, es obligatoria la presencialidad en la modalidad continua y se exigen unos mínimos de asistencia para superar con éxito las diferentes asignaturas. Entre las metodologías que se intentan fomentar en las asignaturas, bien de forma especializada o interdisciplinar figuran de forma especial el aprendizaje cooperativo, aprendizaje-servicio, las tertulias dialógicas y el aprendizaje basado en problemas, como recogen las guías docentes (EOS 1, 1.1 Guías Docentes). Para favorecer este hecho, en el CUCC se han llevado a cabo sesiones de formación en dichas metodologías dirigidas al profesorado (ESP19 Innovación docente y cursos de formación PDI). Además, es importante señalar la incorporación de dos amplios programas desarrollados en el CUCC: 1) Plan de formación complementaria para los estudiantes denominado "Viaje formativo" y 2) Programa de desarrollo de destrezas académicas en los títulos de grado (búsqueda bibliográfica, exposición oral, conocimientos criterios APA y plagio, ...) asociadas específicamente a diferentes asignaturas del Grado con la colaboración del servicio de Biblioteca para la promoción de una adecuada adquisición de competencias (EOS 1,1.9 Viaje Formativo; EOS1, 1.6 Programa de Destrezas Académicas).

El idioma de impartición del título es el castellano y se ajusta a lo verificado en la memoria. La información de la modalidad y del idioma se encuentra tanto en las guías docentes como en la web del centro. Se solicitó una modificación de memoria en 2016 en la que se incluía la posibilidad de ofertar docencia en inglés, aunque de momento se ha decidido no ofertar esta modalidad de idioma.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. El Grado en Psicología, comenzó con un solo grupo que alcanzaba una cifra aproximada de 50 estudiantes, en 2016 se solicitó un aumento de 50 a 100, organizados en dos grupos. En el CUCC, las clases presenciales de cada grupo se distribuyen de la siguiente manera para favorecer la consecución de los resultados de aprendizaje previstos: 30 horas de clase teórica (50 estudiantes por grupo), 15 horas de clase práctica (mitad del grupo, es decir 25 estudiantes) y 3 horas de seminario (el grupo se divide en cuatro subgrupos, es decir 12 estudiantes). Esta organización posibilita una atención exhaustiva e individualizada para las actividades prácticas y para las actividades del seminario en cada

asignatura. En cualquier caso, al organizar esta distribución en el horario, siempre se facilita el poder trabajar con metodología innovadora de forma interdisciplinar (EOS1,1.5 Planificación de la enseñanza; ESP12).

Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de prácticas externas, un total de 12 créditos distribuidos en el último curso. Las prácticas se han desarrollado según lo previsto de acuerdo a la normativa de la UAH, concretamente del Reglamento de prácticas externas para los estudios de grado de la UAH, de marzo de 2011 (EOS6, 6.8) y Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014 de prácticas externas (EOS6, 6,7). De la coordinación de las prácticas externas se encarga la Comisión de Prácticas de Psicología en la forma en que se detalla en el punto 1.2.

Por otro lado, tal y como queda recogido en la Guía Docente de las prácticas (EOS1,1.1 Prácticum) la carga de trabajo se ajusta a los créditos contemplados en la Memoria y en el Plan de Estudios. Tanto los profesores como los estudiantes consideran que las prácticas ayudan a adquirir las competencias necesarias como se puede corroborar en la evaluación de las prácticas externas. El diseño del Prácticum permite cumplir los plazos estipulados en la guía docente, y tiene en cuenta también las necesidades de los distintos centros de prácticas (EOS6, 6.3.8 Procedimiento interno de Gestión del Prácticum y EOS6, 6.6.3 Calendario Prácticum 2018-19).

La oferta de prácticas ha ido aumentando a lo largo de los tres últimos cursos académicos, respondiendo a las necesidades por el incremento de los estudiantes solicitado en el informe de modificación (EOS6, 6.2.1 Asignaciones de centros de prácticas 2017-18 y EOS6, 6.3.2 Asignaciones de centros de prácticas 2018-19). El CUCC se esfuerza por ofrecer variedad y calidad en la oferta de prácticas; la descripción completa de la oferta de centros queda recogida en el anexo de las memorias anuales de Prácticum (EOS6, 6.2.4 Memoria prácticas Psicología 2017-18 y EOS6, 6.3.4 Memoria prácticas Psicología 2018-19; ESP8 Convenios y EOS6, 6.3.2 Asignación centros de prácticas 18-19). El periodo de prácticas también se puede consultar de forma general en el apartado 4 "Metodologías de enseñanza-aprendizaje. Actividades formativas" de la guía docente de prácticas (EOS1, 1.1 Prácticum). Una vez iniciado el curso, se facilita a los estudiantes el periodo de prácticas detallado a través de la plataforma virtual (EOS6, 6.3.11 Procedimiento de gestión de prácticas).

Las prácticas cuentan con mecanismos que permiten realizar una evaluación del proceso y tomar decisiones de mejora, recogidos en la Memoria de prácticas anual (EOS6, 6.2.4 Memoria prácticas Psicología 2017-18 y EOS6, 6.3.4 Memoria prácticas Psicología 2018-19). De manera específica se puede consultar una síntesis de la evaluación realizada a los estudiantes (EOS6, 6.2.6 Síntesis informe sobre la encuesta de Prácticum 2017-18 y Síntesis informe sobre la encuesta de Prácticum 6.3.7 2018-19) y la evaluación realizada por la Comisión de Prácticas (EOS6, 6.3.1 Acta Reunión Comisión de Prácticas). Tras la evaluación de la Comisión de prácticas se recogen propuestas de mejora para implementar en el siguiente curso (EOS6, 6.2.7 Evaluación y propuestas de mejora 2017-18; EOS6, 6.3.9 Evaluación y propuesta de mejora 2018-19).

Además de las prácticas externas curriculares, desde la coordinación de prácticas, en el curso 2018-19 se ha apostado por el impulso de las prácticas extracurriculares para favorecer el desarrollo de competencias profesionales y como vía para que los estudiantes puedan conocer el rol profesional antes de cursar el Prácticum (EOS6, 6.3.5 Plan de prácticas extracurriculares 2018-19 y EOS6, 6. 3.10 Guía prácticas extracurriculares). Las acciones llevadas a cabo y el número de estudiantes que han participado quedan recogidos en la memoria anual del Prácticum 2018-19 (EOS6, 6.3.4 Memoria de prácticas 2018-19).

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria (EOS5, 5.6 Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia UAH).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, en el CUCC existe un Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos y una Comisión de Convalidaciones (EOS5, 5.7 Normativa reguladora de reconocimiento y transferencias de créditos de grado). Los estudiantes que lo deseen pueden solicitar también un estudio previo de reconocimiento de créditos antes de la matriculación. Se puede consultar el listado de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos en el curso 2018-2019 de forma detallada (EOS5, 5.5 Reconocimiento de créditos y convalidación 2018-19).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tal y como se contemplaba en la memoria de verificación, existen varias figuras destinadas a coordinar vertical y horizontalmente el Grado:

La Coordinadora de Grado supervisa el trabajo de los Coordinadores de curso de la titulación en relación con la carga de trabajo de los estudiantes y recoge información anual sobre este aspecto (EOS2, 2.2, Curso 2018-19, 2.2.5.1 Reunión coordinación carga de trabajo y EOS1, 1.2 Calendario carga de trabajo). Igualmente, revisa las guías docentes de la titulación para asegurar que se están trabajando todas las competencias propias del título y que el sistema de evaluación se cumple de acuerdo con la Normativa reguladora de la evaluación de la UAH. En el presente curso académico 2019-2020, la información sobre la carga de trabajo se comparte a través de un calendario online con los demás profesores, consiguiendo una mayor visibilidad de la información de forma inmediata y actualizada, mejorando tanto la coordinación vertical como horizontal.

Además, la supervisión de la adecuada secuenciación de las actividades formativas (se está apostando por implantar de forma coordinada, sistemática y escalonada, metodologías innovadoras que favorezcan el trabajo interdisciplinar entre asignaturas, como se ha señalado anteriormente), contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, permite evitar o corregir la existencia de vacíos y duplicidades. Concretamente, en el curso 2018-2019 se detectaron algunos contenidos parcialmente solapados entre dos asignaturas y se llegaron a acuerdos para solucionarlo (EOS 2, 2.2, Curso 18-19, 2.2.5.1 Reunión Coordinación Evaluación Psicológica II). Con respecto a la coordinación entre los diferentes tipos de actividades formativas en una misma asignatura, normalmente es el mismo profesor el encargado de los distintos tipos de actividades lo que asegura una coordinación de base.

El Departamento ha establecido un procedimiento que implica un calendario de reuniones anual para revisar las guías docentes de tal manera que los docentes de las asignaturas pertenecientes a la misma materia puedan coordinarse en el desarrollo de los contenidos, metodologías y evitar solapamientos junto con los coordinadores de materia y de grado (EOS 2, 2.3, Curso 18-19).

Los Coordinadores de Curso tienen contacto con los profesores de un mismo curso y solicitan de los mismos las estimaciones previas y resultados de la carga de trabajo (EOS2, 2.2, Curso 2018-19, 2.2.5.1 Reunión coordinación carga de trabajo y EOS1, 1.2 Calendario carga de trabajo). Mantienen también reuniones periódicas con los estudiantes para tratar las posibles dificultades académicas y en base a esta información mantienen reuniones con los profesores si es necesario (EOS2, 2.2, Curso 18-19, 2.2.5.1 Informe tutorías coordinador curso). En este apartado consideramos que todavía existe un margen de mejora, creemos que debemos potenciar las funciones de los Coordinadores de curso y hemos comprobado que coordinar la carga de trabajo implica una dinámica de coordinación que no es sencilla, ya que resulta difícil encontrar el equilibrio entre la exigencia requerida, el tiempo disponible y la cantidad simultánea de asignaturas asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje en cada cuatrimestre.

Se dispone también de una Comisión de Docencia, compuesta por la Subdirectora de Ordenación Académica y el Subdirector de Investigación e Innovación, los Coordinadores de Grado, los Coordinadores de Departamento, la Coordinadora de Prácticas y un representante de los estudiantes. El cometido de esta comisión es precisamente garantizar el acuerdo y la coordinación para todo tipo de decisiones académicas que requieran el consenso de todos los responsables académicos del CUCC (EOS2, 2.2, Curso 18-19, 2.2.5.2 Reuniones SOA-coordinadores).

La coordinación y supervisión de las prácticas externas y de la adquisición de las competencias a lo largo de las mismas está garantizada por la siguiente estructura de coordinación:

La Coordinación de Prácticas se encarga de trabajar en la gestión y el desarrollo del proceso de prácticas para garantizar que todos los estudiantes matriculados en la asignatura del Prácticum la realicen de manera satisfactoria y acorde a las competencias que deben desarrollar. La Comisión de Prácticas está integrada por la coordinadora de prácticas, la coordinadora de Grado, profesores tutores de los grupos de Prácticum y un estudiante de prácticas. Esta comisión revisa y actualiza al final de cada curso académico el plan de prácticas que incluye decisiones estratégicas como los perfiles de los tutores de prácticas de los centros para los diferentes estudiantes y el contenido de las sesiones presenciales en el CUCC (EOS6, 6.3.1 Acta Comisión de Prácticas).

En las prácticas externas se articulan distintas vías para mantener el contacto entre los tutores académicos y los tutores externos de los centros de prácticas: contacto telefónico, por correo electrónico y visitas a centros (EOS7, 7.3.3 Procedimiento gestión de prácticas; EOS7, 7.3.2 Visitas a centros). Desde la Coordinación de Prácticas se ha preparado un documento informativo para los tutores externos en el que se resumen los principales aspectos sobre las prácticas (EOS7, 7.3.4 Plan de prácticas). Desde el curso 2018-19 se organiza una jornada anual de intercambio de experiencias entre tutores externos, tutores académicos del CUCC y estudiantes con el objetivo de favorecer las relaciones entre el CUCC y los centros de prácticas, compartir buenas prácticas de

tutorización, evaluar el curso académico y valorar posibles áreas de mejora (EOS7, 7.3.1 Acta Jornada Formativa 28-09-2018). A lo largo de cada curso académico, están planificadas distintas reuniones internas y externas que permiten realizar una continua evaluación y seguimiento del procedimiento de prácticas (EOS7, 7.1 Reuniones Anuales Coordinación de Prácticas).

Los tutores de prácticas del CUCC son responsables de los grupos de estudiantes que realizan el Prácticum ese año. El tutor se ocupa de la formación previa y simultánea que reciben los estudiantes para la realización de las prácticas y de la evaluación continua y final de los mismos. También realiza visitas a centros de prácticas siempre que sea posible con el fin de entrevistarse con la dirección, los tutores y los estudiantes. En todo momento, se intenta establecer una relación estrecha con el centro. Como mejora para facilitar a los estudiantes la elección del centro de prácticas, en el curso 2017-2018 se planteó la organización de un encuentro en el CUCC en el que se invitó a los tutores de prácticas de los centros para disponer de un espacio de reflexión conjunta sobre el desarrollo de las mismas. En dicho encuentro, hubo un primer momento para compartir experiencias y buenas prácticas de tutorización y un segundo momento de intercambio entre los tutores y los estudiantes de 4º de Psicología (EOS7, 7.3.1 Acta Jornada formativa 28-09-18).

Como mejoras del Prácticum se considera necesario adelantar la información sobre la asignatura de Prácticum a los estudiantes y realizarla en el 2º cuatrimestre de 3º curso para que tengan más tiempo para meditar o gestionar la elección de sus prácticas (EOS6, Curso 18-19, 6.3.1 Acta Comisión de Prácticas). Además, en las sesiones presenciales del CUCC de Prácticum se les facilitan contenidos de autoconocimiento y un código de buenas prácticas que deben firmar, disponibles en la plataforma virtual, para sensibilizar sobre la responsabilidad de trabajar con personas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En referencia al número de plazas ofertadas se detectó la necesidad de aumentar el número de plazas (se ofertaron 50 en el curso 2014-2015; ofertando el doble a partir del curso 2016-2017 y sucesivos (tras el informe favorable de modificación). Concretamente, los estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron 103 en el curso 2018-2019 (EOS 3, 3.1.1 Oferta y perfil de ingreso 2018-19), respetando lo aprobado en la Memoria de modificación. Este aumento de estudiantes matriculados (del que se ha informado anteriormente), probablemente es debida a la cada vez mayor demanda social de profesionales y por esa razón se inició el procedimiento de modificación para solicitar el aumento de plazas.

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título de Grado en Psicología, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales como establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Es importante señalar que el CUCC dispone de una normativa específica para el acceso al grado en Psicología por cambio de universidad. Se puede acceder a este procedimiento restringido de preinscripción desde el siguiente enlace <https://uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/admision/procedimiento-restringido-de-preinscripcion/#admision-en-el-grado-de-psicologia-del-centro-universitario-cardenal-cisneros> (EOS3, 3.2 Admisión por cambio de universidad). La legislación de acceso y admisión permite diferentes vías de ingreso a la Universidad (Ciclos Formativos, mayores de 25 años, Titulados universitarios, etc.) y nos ha demostrado que la diversidad de estudiantes que coinciden en el aula es enriquecedora en lo que respecta a las relaciones que se establecen entre ellos y para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La información sobre titulaciones, organización y servicios es revisada y actualizada cada año, antes de iniciarse el periodo de matrícula.

Desde el ingreso de los estudiantes, el CUCC tiene como objetivo su formación para que sean profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender y explicar el comportamiento humano y con las habilidades básicas para realizar evaluación, diagnóstico e intervención psicológica. Desde el inicio del Grado en Psicología se fomenta en los estudiantes una participación activa y un compromiso con la sociedad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que el plan de estudios se ha implantado correctamente de acuerdo con la memoria de verificación y que el programa se ha organizado de forma que el alumnado puede alcanzar las competencias y objetivos del título tal como se recogen en la memoria. La normativa académica se aplica correctamente en todos los procedimientos, de forma coordinada, para una aplicación rigurosa de la normativa de la UAH. Se está realizando un esfuerzo por introducir metodologías innovadoras de forma coherente y secuencial. Los equipos de dirección, coordinación y calidad del centro trabajan

conjuntamente para favorecer la calidad educativa y la innovación. Se destaca la coordinación de prácticas entre tutores profesionales y académicos especialmente los encuentros previos al inicio de las prácticas con los estudiantes y sus posibles tutores de prácticas. Las altas tasas de rendimiento académico parecen indicar que estas acciones son adecuadas.

Durante estos años se han establecido y mejorado progresivamente los mecanismos adecuados para asegurar la coordinación docente, tanto vertical como horizontal. Creemos que los procedimientos y acciones desarrolladas aseguran la coordinación entre las asignaturas y materias y el seguimiento de las competencias propias del título y las académicas.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado, la información que se proporciona es completa, transparente, pública y de fácil acceso y se revisa y actualiza cada año. Las plazas ofertadas respetan la memoria de verificación, teniendo en cuenta la modificación por la solicitud de aumento de plazas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) dispone de una página web para comunicar adecuadamente información del título a los diferentes grupos de interés <https://www.cardenalcisneros.es/grado-psicologia>

En dicha web, los estudiantes potenciales disponen de la información necesaria sobre las vías de acceso, indicando en primer lugar que, para ser admitido en un centro privado adscrito, como el CUCC, se debe seguir el Procedimiento General de Admisión del distrito único de Madrid. Además, la web indica claramente que la preinscripción es el primer paso para solicitar plaza en la Universidad. Este trámite se realiza tras presentarse a la prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) o cumplir requisitos de acceso (EOS3, 3.2 Admisión por cambio de Universidad; EOS3, 3.3 Admisión UAH; EOS3, 3.4 Admisión y matrícula CUCC). En el siguiente enlace de la web <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-5> se facilita la información del proceso de preinscripción en 3 sencillos pasos. También en la web se informa, dentro del apartado del Grado en Psicología/ Admisión y matrícula, del perfil de ingreso recomendado. En el apartado descripción/salidas profesionales <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-1> se describen las posibles salidas profesionales que capacita el título de Psicólogo incluyendo información sobre formación de postgrado y de especialización para el/la Psicólogo/a.

Además, en la web se describen las características de la titulación del Grado en Psicología (apartado descripción programa en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia>) facilitando la siguiente información: número de créditos (240 ECTS), modalidad presencial, castellano como idioma, total de plazas ofertadas (100), se indica el CUCC como centro de impartición. En la web también se pueden descargar las guías docentes para obtener información más detallada (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, etc.). de las asignaturas que componen el Grado

Así mismo, todos los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la página web a la información sobre la estructura del plan de estudios, horario de clase, fechas de exámenes y calendario académico:

<https://www.cardenalcisneros.es/horarios-calendario>. Otra información relevante del grado es la referente a las prácticas y se puede buscar información en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-4>. También pueden consultar la oferta de cursos y actividades formativas complementarias en el enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/cursos-universitarios> y el programa del Viaje Formativo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/el-viaje-formativo-en-el-cucc>).

Otra forma de comunicar las características del programa del Grado en Psicología son las Jornadas de Puerta Abiertas, realizadas en el propio centro y contando con la presencia de estudiantes, profesores, equipo directivo y Personal de Administración y Servicios.

Por otro lado, a través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente el Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad>). Concretamente, está disponible la información sobre el SGIC, la

Comisión de Calidad, los resultados del título, la memoria verificada, sus respectivas modificaciones y el buzón de quejas y sugerencias.

La página web se actualiza periódicamente, y la información está organizada de una forma fácilmente accesible.

Aunque el título es presencial, los estudiantes disponen de acceso a la intranet y campus virtual utilizados para la impartición del título donde pueden disponer de la información necesaria para seguir el correcto funcionamiento del curso. Para ello se les facilita información para el acceso a la plataforma virtual y todas las herramientas de la comunidad virtual (ESP 11 Acceso virtual).

Por último, en la página web de la Universidad de Alcalá también se proporciona información sobre el Grado en Psicología [https://www.uah.es/es/estudios/Grado-en-Psicologia-C.U.C.C./](https://www.uah.es/es/estudios/Grado-en-Psicologia-C.U.C.C/)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente las características del título a los grupos de interés, así como el sistema de garantía de calidad. Los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la web de una amplia información sobre la titulación, como el horario de clase, fechas de exámenes, así como a las guías docentes de cada asignatura. También en la web se encuentra fácilmente un apartado con la información del sistema de garantía de calidad del grado.

La web se revisa y actualiza periódicamente, la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace a la aplicación de quejas y sugerencias (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/gestion-quejas-sugerencias>).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El CUCC tiene un Sistema de Garantía Interno de Calidad que favorece la gestión y la mejora del título (EOS 13, 13.1 Documentación del SGIC).

El órgano responsable del SGIC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad, en la que están representados todos los colectivos de la comunidad educativa, tal como se indica en la memoria verificada. Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento figuran en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/comision-calidad> de la página web del CUCC.

Tal como figura en sus normas de funcionamiento, la Comisión de Calidad se reúne periódicamente, al menos tres veces al año, como puede apreciarse a través de las actas de la comisión (EOS14, 14.1, Actas de la Comisión de Calidad, Curso 2018-19).

Los miembros que forman la Comisión de Calidad del CUCC son: la Directora Gestora, la Subdirectora de Ordenación Académica, el Subdirector de Innovación Educativa e Investigación, la Coordinadora de Calidad, el administrador del Centro, un profesor responsable de cada titulación (que son los coordinadores de Grado y Máster, por lo que en la titulación que nos ocupa es la Coordinadora del Grado en Psicología), un miembro de la Unidad de Calidad, un representante del PAS y un representante de los estudiantes.

Además, el CUCC dispone de la Unidad de Calidad que, en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

El SGIC implica la elaboración anual de un informe de seguimiento del título, acompañado de un plan de mejoras, para lo cual es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora.

Dicho informe de seguimiento anual (EOS13, 13.3 Informes de seguimiento interno) es elaborado por la coordinadora del Grado y presentado en la Comisión de Calidad para el análisis de los indicadores del título, de los resultados de aprendizaje y de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos. Así mismo, en la comisión se elaboran y aprueban anualmente los planes de mejora (EOS14, 14.2 Planes de mejora), fruto de la identificación de fortalezas y debilidades. Posteriormente, tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados en Junta de Centro y presentados a la UAH a través de su Unidad Técnica de Calidad (UTC).

En el seguimiento del título, también la Comisión de Calidad ha analizado la forma de dar respuesta a las recomendaciones indicadas en los informes finales de modificación del título, tal como se recoge en las actas de la comisión, por ejemplo, en el acta del 28 de junio de 2016 (EOS14, 14.1, Curso 2015-16, Acta Reunión Comisión Calidad 28 de junio de 2016).

Consideramos que el sistema de toma de decisiones adoptado por la Comisión de Calidad es adecuado, contribuye a la mejora de la calidad del título y permite realizar un seguimiento adecuado del título.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SGIC implantado en el CUCC incluye procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y propuestas de mejora del título de manera periódica (se encuentran en <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>). Tanto el Manual del SGIC como los procesos y las instrucciones de trabajo han sido revisados y actualizados en varias ocasiones, la última en el curso 2018-19.

Respecto a las acciones de evaluación de la calidad, desde la implantación del título se han implementado los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo a la planificación prevista en el título. Así, el SGIC del título contempla procedimientos para la evaluar, analizar y proponer mejoras de los siguientes aspectos del título:

- Satisfacción de los estudiantes con el título: Se contempla en el proceso del SGIC "PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés". Anualmente, el Instituto Ciencias Educación (ICE) de la UAH pasa a final de curso (mayo-junio) a los estudiantes de 3º una encuesta de satisfacción con la titulación en general a través de Mi Portal (EOS16 Modelo encuesta satisfacción alumnado). Desde la Unidad de Calidad del CUCC se envía un correo electrónico a los estudiantes motivándoles a participar y cumplimentar las encuestas, pero el índice de participación es bajo, posiblemente por la fecha ya que no tienen clase y no suelen entrar a la comunidad virtual. Para el curso 2019-20 se tiene previsto adelantar la fecha de la evaluación al mes de marzo/abril (antes de la finalización de las clases) para intentar que sean más los estudiantes que entran a Mi Portal de la UAH. Además, esta fecha permite que en el CUCC podamos pasar por las clases y motivar presencialmente a los estudiantes con el objetivo de que el índice de participación sea más alto.

- Satisfacción del PDI con el título: Se contempla en el proceso del SGIC "PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés". Todos los años, al finalizar el curso (mayo-junio), el ICE de la UAH envía al profesorado un correo electrónico con el enlace a la encuesta de satisfacción con la titulación (EOS16 Modelo encuesta Satisfacción PDI).

- Satisfacción de otros grupos de interés y servicios de apoyo. La evaluación de la satisfacción del PAS con la titulación tiene carácter bienal, tal como se indica en el proceso del SGIC "PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés". Respecto al grado en Psicología, en el curso académico 2014-15 y 2016-17 el ICE de la UAH envió al personal de apoyo y servicios del CUCC un correo electrónico con el enlace a la encuesta de satisfacción con la titulación. En el curso 2018-19 la evaluación la realizó la propia Unidad de Calidad del CUCC, pero en el 19-20 lo retomará la UAH (EOS16 Modelo encuesta Satisfacción PAS).

- Calidad de la actividad docente: Tal y como se indica en los procesos "PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI" y "PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés" la evaluación de la calidad docente del profesorado se realiza a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado (EOS16 Modelo de encuesta de autoevaluación docente CUCC; EOS16 Modelo de encuesta de responsables académicos CUCC). Dicha evaluación está coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC. Las encuestas se envían a una empresa externa (TEA) para su procesamiento. Además de los informes para dirección, a cada profesor/a se le remite un informe individual sobre la evaluación por los estudiantes de su actividad docente en cada una de las asignaturas que imparte.

- Coordinación docente: En lo que respecta a la evaluación de la coordinación docente del título, la coordinadora del Grado mantiene reuniones periódicas con estudiantes y profesores que imparten docencia en el curso académico, para analizar la evolución del sistema y valorar los cambios necesarios para la mejora. Trimestralmente se reúne la Comisión de Docencia para supervisar el proceso formativo de los estudiantes y analizar y evaluar la planificación docente de cada curso (EOS2, 2.1 Actas de la Comisión de docencia).

- Evaluación y seguimiento de los resultados del título y toma de decisiones derivadas: El SGIC del CUCC tiene implantados procedimientos para evaluar y hacer un seguimiento de los resultados del título, así como para tomar decisiones sobre ellos. La evaluación de los indicadores de rendimiento académico y los indicadores de resultado se contemplan en el proceso "PC-10 Evaluación del aprendizaje", e incluye los siguientes: tasa de eficiencia, tasa de éxito, rendimiento académico, tasa de graduación y tasa de abandono. El proceso "PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas" se refiere a las acciones de evaluación y seguimiento de los resultados del título y de toma de decisiones derivadas y también a la publicación y difusión de los resultados (EOS37 Tasas e indicadores de rendimiento).

- Publicación y difusión de los resultados: siguiendo la política de transparencia y rendición de cuentas, todos los resultados del título, de la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés y las decisiones sobre las mejoras se difunden entre la comunidad educativa y se publican en la página web del CUCC para su difusión a la sociedad <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/evaluacion-calidad>. También los informes de seguimiento con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros de la comunidad educativa y/o sus representantes a través del correo electrónico y todos ellos se encuentran publicados en la página web del CUCC, en la pestaña de calidad. Concretamente en <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/evaluacion-calidad>.

- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente: el SGIC incluye el proceso "PA-06 Gestión de Quejas y Sugerencias" y la Instrucción de trabajo correspondiente "IT-09 Gestión de quejas y sugerencias". En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las quejas y sugerencias emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas y sugerencias de la UAH, así como dirigirse al Defensor Universitario al ser estudiantes de pleno derecho de esta universidad.

- Prácticas externas y programas de movilidad: Respecto a las prácticas externas, contamos con el proceso clave "PC-06 Prácticas externas". Y en cuanto a los programas de movilidad disponemos del proceso "PC-05 Movilidad de estudiantes" y con la instrucción de trabajo "IT-05 Gestión de los programas Erasmus+".

Además, el proceso "PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida" contempla la satisfacción de los egresados y empleadores con la formación recibida y el análisis de la inserción laboral de los egresados.

A partir del análisis de todos los datos e indicadores, anualmente la Comisión de Calidad determina fortalezas y debilidades y propone acciones de mejora para paliarlas. A final de curso, la Comisión realiza un seguimiento de la implementación de las acciones de mejora. Las mejoras implantadas en el título pueden consultarse en la página web, en la pestaña de calidad <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/objetivos-calidad-mejoras-implantadas>.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad cuya estructura resulta eficaz y útil para favorecer la calidad del título y permite identificar fortalezas y detectar debilidades, así como proponer acciones de mejora para reducirlas o eliminarlas. Todo ello a través del análisis de la satisfacción de los colectivos implicados, de los indicadores de resultados del aprendizaje y de otros elementos implantados, así como de las reuniones de coordinación mantenidas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del título es suficiente. En el curso 2018-2019 el centro contaba con 25 docentes vinculados al grado en Psicología (ESP18, 18.2 Estructura del personal académico 18-19) y con dos grupos de 50 estudiantes (aproximadamente) por curso. La ratio profesor-estudiante que caracteriza al CUCC, garantiza la atención continua de los estudiantes y facilita la adquisición de las competencias de las asignaturas.

Como se puede observar en las Tablas de la Estructura del PDI, durante todos los años de impartición del título se ha contado con un número significativo de profesores doctores. Así, por ejemplo, en el curso 2018-2019, respecto al total de profesores que imparten docencia en el grado, un 80% (20) dispone del título de Doctor (ESP18, 18.2 Estructura del personal académico 18-19). De estos doctores ya han conseguido la acreditación 8 de ellos y actualmente el resto se encuentra en proceso.

Todos los profesores que forman parte de la plantilla del centro tienen la categoría de profesor titular recogida en el Convenio Colectivo Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación. Dentro de dicho convenio se establecen además dos tipos de dedicación para los profesores titulares; la dedicación parcial (trabajo compartido entre este centro y otro puesto de trabajo) y la dedicación completa (trabajo en exclusiva o fundamentalmente en este centro). En el caso del Grado en Psicología un número considerable de profesores tiene dedicación parcial, lo que no les impide tener una vinculación significativa con el CUCC. Específicamente, en el curso 2018-19, el 28% del profesorado tenía una dedicación al centro a tiempo completo y el 72% a tiempo parcial. En el curso 2019-2020 se ha incrementado el número de docentes con dedicación al centro a tiempo completo.

Tal como puede observarse en los CV, el profesorado reúne el nivel de cualificación académico requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora (ESP18, 18.1 CV breve del profesorado).

Periódicamente se presenta a la UAH la actualización del currículum vitae de los profesores del CUCC para solicitar la venia docendi correspondiente (atendiendo a lo previsto en el convenio de adscripción a la UAH) lo que garantiza que todo el profesorado dispone de amplios conocimientos sobre las asignaturas que imparten.

La calidad docente del personal es destacable, en los últimos años, el personal docente de Psicología ha participado en un total de 28 proyectos de investigación I+D+i. También es relevante el número de publicaciones en revistas de alto factor de impacto y contribuciones a diferentes congresos nacionales e internacionales y symposiums. Se están haciendo esfuerzos por fomentar grupos de investigación propios del CUCC, coordinados por la Subdirección de Investigación e Innovación Educativa.

En cuanto a la actividad investigadora, las líneas de investigación en las que participan, durante el curso 2018-2019, los profesores de la titulación son entre otras:

- Psicología social: expresión facial
- Relaciones de pareja
- Protección del menor
- Psicología Positiva
- Envejecimiento y memoria
- Competencias socioemocionales e Inteligencia emocional
- Maltrato a personas mayores
- Autorregulación emocional en población general
- Convivencia positiva
- Juego patológico
- Memoria y reconocimiento facial
- TDAH
- Drogodependencia
- Detección precoz de trastornos del desarrollo a través de objetos cotidiano

Atendiendo a la importancia de la formación a lo largo de la experiencia profesional, anualmente el CUCC organiza una serie de actividades formativas que intentan abarcar el amplio número de intereses de toda la comunidad. Para favorecer la coordinación y potenciar la consolidación de nuestro proyecto educativo, se han organizado diferentes actividades formativas. En cada curso, se llevan a cabo actividades de formación con el personal del CUCC para tener docentes competentes, formados y actualizados (ESP19 Innovación docente y cursos de formación PDI).

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, como se ha indicado en la Introducción, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que tuvimos que adaptar dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado.

La evaluación de responsables académicos sobre la labor de los docentes del centro durante el curso 2018-2019 revela cumplimiento de sus funciones de forma adecuada (EOS17, 17.3 Evaluación de Responsables Académicos 18-19).

De forma complementaria las encuestas de calidad docente del profesorado (EOS17, 17.1 Informe encuestas) revelan que la satisfacción general de los estudiantes con la docencia es elevada (4,15 sobre 5).

Respecto al análisis de la Autoevaluación Docente, en el curso 2018-19 los datos indican que, en general, existe bastante estabilidad respecto a los resultados obtenidos en cursos anteriores. Así, los profesores manifiestan estar de acuerdo con su planificación y actuación docente y con la evaluación de las asignaturas, aunque consideran que pueden mejorar en lo que se refiere a animar a sus estudiantes a utilizar las tutorías, a la coordinación con otros compañeros que imparte la misma asignatura y a estar atentos a los estudiantes que presentan más dificultades (EOS17, 17.2 Autoevaluación Docente 18-19).

Respecto al perfil del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Grado (TFG) está compuesto por profesores de la titulación y cada uno de ellos tutoriza un número reducido de estudiantes. En cuanto a los criterios de asignación de los TFG, se realizan en base a los intereses de los estudiantes y a la especialización docente e investigadora del personal académico. Dicha organización se establece a través de la plataforma virtual y es gestionada por el coordinador de TFG. En el curso 2018-19 el número de profesores que dirigieron TFG fue de 16 (EOS25-28 TFG, listado tutores TFG).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Respecto al porcentaje de profesores con título de Doctor, del total del profesorado que imparte docencia en el grado, un 80% dispone del título de Doctor en el curso 2018-2019 (ESP18, 18.2 Estructura del personal académico 18-19) cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, modificada por la LO 4/2007, que establece que "al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor" tanto en Universidades Públicas como en Universidades Privadas.

Se han establecido planes de mejora para facilitar los procesos de acreditación (EOS14, 14.2 Plan de mejoras 17-18). Otra de las medidas incluidas en el plan de mejoras, es desarrollar líneas de investigación propias del Grado en Psicología ya que es una necesidad para el PDI tener líneas propias en el centro que facilitarían un aumento en este ámbito. Atendiendo a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, el profesorado del CUCC participa en diferentes actividades formativas innovadoras y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional.

Además, la UAH dispone de un Programa de Innovación Docente (ESP19, 19.10 Programa de innovación docente) cuyo objetivo está orientado para que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se lleve a cabo de manera efectiva y sostenible en el tiempo, apoyando las iniciativas de innovación docente del profesorado y estimulando de forma constante las buenas prácticas docentes, especialmente a través del trabajo colaborativo y práctico de grupos de profesores.

El CUCC ha desarrollado en los últimos años una plataforma educativa propia que complementa las actividades formativas del aula, a través de herramientas de comunicación, repositorio de archivos, seguimiento y evaluación de la asignatura, etc. De esta manera, el CUCC integra la competencia digital como algo transversal a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza sistemáticamente formación para la actualización del profesorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente para el número de estudiantes, está cualificado, tiene experiencia y cuenta con una buena formación, tanto desde el punto de vista

docente como desde el punto de vista investigador. La evaluación que hacen los estudiantes de la calidad docente del profesorado es alta. Y todo el profesorado tiene la oportunidad de reflexionar sobre su docencia a través del proceso de autoevaluación docente.

El CUCC reconoce la importancia de ofrecer una enseñanza de calidad apoyada, principalmente, en un profesorado profesionalmente competente y capaz, para lo cual se marca entre sus principales objetivos la necesidad de promover actividades que desarrollen la cualificación del docente y por extensión, del resto de los profesionales que trabajan en el centro.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo actualmente es el mismo que figura en la memoria de verificación con la incorporación de una persona al Servicio de Informática. Como también se indicó en la memoria de verificación, la formación y experiencia del personal de administración y servicios es acorde a las funciones que desarrollan y está avalada por su titulación previa y por la antigüedad en el centro.

El personal de apoyo de Biblioteca ofrece talleres de recursos electrónicos especializados a los estudiantes de psicología para reforzar el sistema de destrezas académicas de búsqueda bibliográfica (ESP19, 19.5 Plan de destrezas académicas). El personal destinado a ello es suficiente y se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/biblioteca>.

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral, lo que desempeña desde el curso 2005-06. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiante de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.
- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas
- Plan de convivencia

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc.

A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los estudiantes que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales (EOS21, 21.1 Información sobre orientación académica y profesional). Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH a través del siguiente enlace <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

La Bolsa de Empleo del CUCC, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan

candidatos para puestos de trabajo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/bolsa-de-empleo>).

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

Para la puesta en marcha del programa de Prácticas, existe una red de profesionales que permiten asegurar la calidad del proceso y el seguimiento de los estudiantes: tutores externos y tutores académicos, secretaría de prácticas de la UAH y secretaría de prácticas del CUCC (EOS6, Curso 18-19, 6.3.8 Tutores académicos y externo de prácticas).

Respecto a las acciones de movilidad emprendidas por la Oficina de Relaciones Internacionales del CUCC han sido fructíferas ya que se han aumentado las entradas y salidas a lo largo de los cursos académicos (EOS21, 21.2 Curso 18-19, Informe Relaciones Internacionales 2018-19; EOS21, 21.2 Listado de Movilidad CUCC). La información sobre los recursos disponibles en el centro se detalla en el subapartado 5.2 (EOS 22 Infraestructuras y recursos materiales).

Además, los estudiantes del CUCC al ser estudiantes de pleno derecho de la UAH tienen acceso a los servicios, programas y actividades proporcionados por la UAH (Servicio de Orientación al Estudiante, Gabinete Psicopedagógico, Programa de Orientación Laboral y Profesional, Biblioteca, Servicio de prácticas, Servicio de deportes, Servicio de relaciones internacionales, etc.) los cuales pueden encontrarse en los siguientes enlaces

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/>

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/>

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/participacion/>

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que los recursos materiales son suficientes y adecuados, tanto para el tamaño de los grupos, como para la adquisición de competencias asociadas a la titulación. A continuación, se presenta una descripción de todos los recursos materiales (EOS22, 22.1 Infraestructuras y recursos materiales).

Como mejora de recursos en el CUCC desde que se implantó el título de Grado de Psicología, hay que destacar la construcción de la segunda planta en el edificio académico. Esto ha supuesto contar con 10 aulas más con capacidad para 50 estudiantes y 5 aulas más con capacidad para 60 estudiantes, además de nuevos despachos para el profesorado. Varias aulas nuevas son flexibles en el sentido de que pueden desdoblarse.

Los espacios docentes y los equipamientos del CUCC pueden consultarse en la EOS 22.1.4. (Enlace a Medios Materiales CUCC).

Además, y más específicamente para el grado en Psicología, se ha ampliado la Docimoteca (EOS 22.1.2 Docimoteca), se ha firmado un convenio de colaboración con la empresa TEA Ediciones y con el Colegio Oficial de la Psicología (COP) de Madrid (EOS 22.1.1. Convenios). Además, el convenio con el COP facilita un punto de información y posibilita el acceso a la figura de estudiante asociado para estrechar la vinculación con el mundo profesional. En la memoria de verificación figura que el laboratorio de psicología está ubicado en el edificio de Biblioteca, dentro de su función como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación, pero se ha reubicado en el edificio académico (EOS 22.1.3 Laboratorio).

Por otro lado, se ha incrementado el número de convenios firmados con centros de prácticas ya que ha aumentado la oferta de plazas en el título y por tanto el número de estudiantes que requieren prácticas externas (ESP8 Convenios).

El edificio académico cuenta con todos los servicios, recursos, personal y materiales para un desarrollo adecuado de la docencia. Es importante destacar que se han eliminado barreras arquitectónicas para garantizar la movilidad en el Centro, ya que se cuentan con rampas de acceso, un ascensor, y un baño adaptado en la planta baja y otra en la planta superior. En el edificio CRAI-Biblioteca del CUCC también hay un ascensor que facilita el acceso a las diferentes plantas. Cabe destacar que tanto el Servicio de Orientación y Apoyo al estudiante del CUCC como la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad de la UAH trabajan para realizar las adaptaciones necesarias para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el centro.

Concretamente en el Grado en Psicología estuvo matriculado un estudiante con necesidades académicas especiales (discapacidad visual grave), al que se le facilitaron las ayudas ópticas necesarias (ordenador adaptado, atril, etc...) durante su permanencia en el centro. Los profesores también realizaron las adaptaciones de las pruebas de evaluación y del material

oportunas para favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, en la actualidad hay varios estudiantes matriculados en el Grado en Psicología con movilidad reducida, y se está haciendo todo lo posible por favorecer su inclusión educativa. Por todo ello, se adaptan los espacios y se facilitan los accesos a los diferentes servicios.

Además, el CUCC dispone de diferentes espacios equipados para la realización de diferentes actividades, como el Laboratorio de Evaluación psicológica o la sala de relajación. También disponemos de una amplia sala multifunción.

Todas las aulas están dotadas de pizarra digital, proyectores para ordenador y conexión Wireless. Existen tres carritos con 24 portátiles cada uno que los profesores pueden reservar para llevar a clase y prestar a los estudiantes. Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El CUCC cuenta con una Biblioteca que desarrolla su servicio como centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión del Centro Universitario en su conjunto. El edificio (CRAI) que la alberga fue inaugurado a finales de 2012, e integra la colección documental de la Biblioteca y diferentes espacios para el trabajo colectivo y el estudio individual. Dicho edificio cuenta con una superficie de 3.000 m² distribuidos en cinco plantas. Dispone de 18 salas de trabajo en grupo con distintas capacidades cada una (actualmente abarcan desde las 4 hasta las 40 personas, con una capacidad total de 180 personas y con posibilidad de aumentar estos números hasta prácticamente duplicarlos). Están dotadas de avanzados medios tecnológicos como por ejemplo con pizarras digitales o puestos multi-conferencia, siempre con el objetivo de facilitar el uso, la práctica y el dominio de esta herramienta educativa por parte de los estudiantes.

En cuanto a los puestos de lectura individual, se dispone actualmente de 200 puestos (con capacidad de ampliación), y están ubicados en distintos espacios y con distinta tipología, bien en mesas individuales o colectivas, en zonas específicas de estudio o junto a las estanterías con acceso directo a los libros. Existen 50 puestos para uso informático (conectados todos ellos a una impresora en red a color, que facilita la impresión de los documentos que necesitan), así como dotación de equipos portátiles para préstamo a los usuarios de la Biblioteca del Centro Universitario. Además, todos los puestos de lectura o trabajo del CRAI están dotados con conexión a red eléctrica y red wifi y/o red informática por cable.

Las instalaciones del CRAI se completan con una sala multifuncional para exposiciones, presentaciones y proyecciones, así como una zona de descanso. Los estudiantes pueden hacer uso del edificio y sus servicios en horarios de mañana y tarde, y dos sábados al mes en horario de mañana.

Hay una adecuación directa y un gran ajuste entre los fondos de la Biblioteca y las necesidades del programa formativo. El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro Universitario Cardenal Cisneros está formado por más de 33.159 volúmenes y 140 revistas especializadas, así como más de 1.000 documentos en formatos audiovisuales y electrónicos. Desde el punto de vista de la formación de la colección documental, la Biblioteca está concebida como un elemento de soporte de la acción docente y los profesores son los que van determinando en gran parte la renovación de sus fondos a través de las desideratas y las peticiones a la Biblioteca para nuevas adquisiciones y suscripciones. Por eso, existe ya una nutrida representación de revistas que los estudiantes consultan habitualmente a exigencia de los profesores, para la realización de trabajos de investigación.

Además, tanto profesores como estudiantes, pueden acceder a un número mucho mayor de recursos de información electrónicos a través de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, que les proporciona el acceso a estos recursos a través de un software de conexión telemática. Y, por el sistema de mensajería interno existente entre la Biblioteca de la Universidad de Alcalá y la Biblioteca del CUCC, pueden recibir y devolver en ésta los ejemplares tomados en préstamo de todo el fondo documental disponible para préstamo de cualquiera de las sucursales de aquella Biblioteca.

Los profesores pueden acceder también a los recursos de información que todas las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid ponen a disposición del profesorado universitario de esta Comunidad a través del consorcio Madroño, pudiendo tomar en préstamo, si lo necesitan, los documentos disponibles para ello de cualquiera de las Bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid pertenecientes a este consorcio.

Cabe destacar además el material de tipo psicométrico y proyectivo, que se encuentra en la sección de Docimoteca del nuevo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la Biblioteca. Esta Docimoteca es la sección de la Biblioteca en la que se reúne, organiza, conserva y difunde dentro de las normas de acceso existentes, el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicopedagógica disponible en el CUCC (test, escalas, baterías, inventarios, cuestionarios de inteligencia,

personalidad, dificultades y trastornos, pruebas educativas, de lenguaje, de razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas etc.). Los fondos (270 test y cuestionarios) de la Docimoteca se encuentran en acceso restringido, y se rige según las normas del Código Deontológico del Psicólogo: <http://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf> y por las Directrices internacionales para el uso de los tests <http://www.cop.es/index.php?page=directrices-internacionales>. Los test disponibles en la Docimoteca se pueden consultar a través del catálogo on-line <http://biblioteca.cardenalcisneros.es/opac/abnetcl.exe/O7025/ID1c18557e?ACC=101>

Por todo ello, consideramos que los espacios y recursos materiales destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede, el título impartido es de modalidad presencial.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para el desarrollo del título, se han implementado los compromisos especificados en la memoria de verificación respecto al personal de apoyo, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

Tal y como se recomendó en el informe final de modificación del 17/05/2016 (EOS13, 13.4.1 Informes de Modificación) se han descargado los convenios de prácticas completos para que quede constancia de que están actualizados y que el número de plazas es suficiente ante la solicitud de incremento de oferta de plazas de nuevo ingreso (ESP8 Convenios).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título del grado en Psicología cuenta tanto con los medios materiales como con el personal de apoyo necesarios para su adecuada impartición y desarrollo. El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar las tareas de soporte a la docencia; los recursos de espacios y equipamientos se han ampliado y se adecuan al número de estudiantes, a las actividades formativas y a la organización docente.

Se garantiza la movilidad por el centro ya que se han creado las infraestructuras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas; además se llevan a cabo las adaptaciones necesarias para favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad matriculados.

En el CUCC, el título cuenta con el apoyo del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales, el Servicio de Información y Comunicación y el Servicio de Informática, que dan cobertura a las tareas de soporte a la docencia. El Servicio de Orientación ofrece a los estudiantes el apoyo y el asesoramiento necesario tanto académico como laboral.

Los estudiantes cuentan, asimismo, con el soporte técnico, y con las herramientas e infraestructuras necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje, tanto teóricos como prácticos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la

titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general, consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo en las diferentes asignaturas y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto al rendimiento académico del grado en Psicología (EOS37, 37.2 Rendimiento académico 17-18) de los estudiantes presentados en primera convocatoria n=2.797 (96,8%) resultan aptos n= 2.407 (86,1%) y no aptos n=390 (13,9%); en segunda convocatoria de los n=433 (15,0%) estudiantes presentados, resultan aptos n=353 (81,5%) y no aptos n= 80 (18,5%); el total de estudiantes matriculados n= 2.862 son aptos 96,4% no aptos 3,5 %.

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (EOS37.3 Tabla resultados de asignaturas), indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas. El análisis de los datos de los indicadores de rendimiento académico por asignatura en los diferentes cursos nos lleva a concluir que no hay ninguna asignatura problemática, en el sentido de que tenga un índice bajo de estudiantes presentados sobre matriculados o un índice bajo de aprobados sobre presentados.

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que las altas tasas de rendimiento académico puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, los grupos reducidos de estudiantes diseñados para que tengan una atención más personalizada, la distribución de los estudiantes en las clases prácticas y seminarios y la motivación de éstos por la titulación.

En función de las exigencias de aprendizaje, podemos decir que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 2 (Grados) del MECES (regulado en el Real Decreto 1027/2011).

Se aboga por el empleo de metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las asignaturas del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, role-playing, aprendizajes basados en problemas, trabajos de investigación, etc. (EOS1,1.1 Guías Docentes). Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados.

En la evaluación de prácticas se contemplan distintas herramientas de evaluación que pretenden favorecer la reflexión y metacognición, la evaluación continua de las prácticas y la capacidad crítica del estudiante: memoria de prácticas, diario de aprendizaje, autoevaluación del estudiante, así como una síntesis de la encuesta de satisfacción con las prácticas evaluadas en el CUCC (EOS6, 6.6 Memoria final Practicum; EOS6, 6.5 Diario de aprendizaje; EOS6, 6.3 Curso 18-19, 6.3.6 Rúbrica Memoria de prácticas; EOS6, 6.4 Autoevaluación del estudiante; EOS6.3.7 Síntesis Informe sobre la encuesta de Practicum 18-19).

Asimismo, se intenta dar un feedback al estudiante a lo largo del proceso; para ello se solicita a los tutores que emitan un informe de seguimiento a mitad del proceso de prácticas y al final del proceso una evaluación de las competencias que ha desarrollado el estudiante; las herramientas de evaluación utilizadas por los tutores externos aparecen recogidas en el anexo del documento con el procedimiento de Gestión de Prácticas (EOS6, 6.3.11 Procedimiento gestión de prácticas).

Los estudiantes evalúan satisfactoriamente las actividades prácticas y los seminarios ya que consideran que contribuyen a su aprendizaje; la cantidad y calidad de los materiales complementarios ya que son útiles para la comprensión y el aprendizaje de la asignatura (EOS35, 35.2.1 Informe encuesta18-19). También consideran que se realizan actuaciones de innovación docente que contribuyen a su formación (ej. Aprendizaje cooperativo, proyectos de investigación, ABP, tertulias dialógicas, etc.).

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) que se están realizando se adecuan perfectamente a las características del título y permiten la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo, como se pone de manifiesto en la guía docente del TFG (EOS1,1.1, Curso 18-19, TFG). Así mismo, la propuesta de temas y líneas de investigación por parte del profesorado es amplia, y las calificaciones obtenidas muestran la implicación de los estudiantes (EOS25-28 TFG).

Las encuestas de satisfacción de los tutores externos de las prácticas que cursan los estudiantes del CUCC (curso 2018-2019) (EOS35, 35.1, Satisfacción tutores externos 18-19) revelan que están satisfechos con los conocimientos teóricos del estudiante

con puntuaciones de 7,5 sobre 10; también señalan positivamente los conocimientos prácticos del estudiante previos a las prácticas, adquiridos en laboratorios, prácticas en el aula, ... y la adecuación de las competencias adquiridas por el estudiante durante sus estudios para el desempeño de las funciones que se le han asignado. (8 sobre 10) Todo ello nos permite llegar a la conclusión de que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El programa formativo posibilita que los estudiantes consigan los resultados de aprendizaje esperados, y se adecuan al nivel de Grado. Las diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados para favorecer los resultados previstos y son, así mismo, bien valorados por los estudiantes. También se cuenta con una valoración muy positiva por parte de los tutores externos acerca del nivel de aprendizaje de los estudiantes del CUCC. El sistema de evaluación de las asignaturas permite el seguimiento de proceso de aprendizaje de cada estudiante. Los indicadores de resultado del título y la evaluación de la docencia señalan que, en general, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previstos. Los Trabajos fin de Grado se adecuan a las características del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En relación a los datos de cobertura, la matrícula de nuevo ingreso indica un porcentaje adecuado entre el número de plazas ofertadas y la matrícula definitiva. En el curso 2018-19, se cubrieron la totalidad de las plazas ofertadas, con una nota mínima de admisión de 7,007, siendo superior a la del curso anterior (EOS3, 3.1.1 Oferta y perfil de ingreso 2018-19).

Respecto a los indicadores de resultados los datos del curso 2018-19 muestran lo siguiente (EOS37, 37.1 Indicadores de resultados 18-19). Concretamente, la tasa de rendimiento en el curso 2018-19 es de 93,5; la tasa de éxito es del 95,0 y la tasa de evaluación es del 98,4 (todos ellos levemente inferiores a los del curso anterior). La duración media es de 4,1 años (en este caso algo mayor al curso anterior). Además, durante el curso 2017-18 se obtienen por primera vez indicadores de la tasa de eficiencia siendo ésta alta: 98,7 y muy similar a la del 2018-19: 98,5 (superiores en ambos casos a la tasa de eficiencia estimada en memoria de verificación: 85). No se disponen datos de la tasa de Graduación y de Abandono Global, en 2018-19. La tasa de Graduación en 2017-18 fue de 97,6, superior a la indicada en la memoria verificada (65). Y la tasa de abandono global en 2017-18 fue 0,0.

En cuanto a la distribución de las calificaciones durante el curso 2018-19 (EOS37, 37.3 Resultados Académicos 2018-19), las asignaturas obligatorias, Evaluación Psicológica II y Psicología de la Personalidad y la optativa Psicología de la Salud, tienen un alto porcentaje de estudiantes con calificación sobresaliente (en las reuniones de coordinación del Grado en Psicología se ha remarcado la conveniencia de revisar las herramientas y criterios de evaluación en estas asignaturas). Las calificaciones altas en el Prácticum, también se hacen patentes, pero entendemos que es una de las asignaturas que cursan los estudiantes con mayor motivación e ilusión.

Las actuaciones realizadas para la mejora del título tras los análisis de la información, se recogen en los planes de mejora (EOS14, 14.2 Plan de mejoras 17-18). En ellos se realizan análisis derivados del informe de seguimiento de la titulación presentado en 2018-19 sobre el curso 2017-18 y se proponen las siguientes medidas: análisis de los procedimientos de evaluación utilizados en la evaluación de las competencias; facilitar los procesos de acreditación de los docentes para mejorar la formación del personal docente; facilitar el desarrollo de líneas de investigación propias del Grado de Psicología Coordinación de Grado; consolidar Laboratorio de Psicología, prácticas asociadas y el Prácticum añadiendo mejoras en función de las necesidades detectadas en el último curso (adelanto de información de los centros).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Es necesario indicar que algunas de las encuestas de satisfacción tienen una escala de respuesta que varía de 0 a 10 y otras tienen una escala que varía de 0 a 5.

La satisfacción de los estudiantes sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas es elevada (EOS35, 35.2.1 Informe encuestas18-19). Concretamente, en las encuestas docentes recibe una excelente calificación el ítem: "la asignatura contribuye a mi formación científico-profesional" (4,25 sobre 5). La respuesta media a la pregunta sobre si las actividades, jornadas interdisciplinarias, concursos, etc., contribuyen a su formación se califica con 3,67 (sobre 5), destacando las puntuaciones de los estudiantes de 1º (4,21 sobre 5) y de 2º (3,94 sobre 5). A continuación, se detallan las puntuaciones de las respuestas sobre cuestiones de las asignaturas y profesores: las actividades prácticas y los seminarios contribuyen al aprendizaje (4,22 sobre 5); la cantidad y calidad de los materiales complementarios (apuntes, textos, documentales, artículos...) son útiles para la comprensión y el aprendizaje de la asignatura (3,95 sobre 5); se realizan actuaciones de innovación docentes que contribuyen a mi formación (3,86 sobre 5); la asignatura contribuye a mi formación científico-profesional (4,25 sobre 5); las clases contribuyen a que el estudiante aprenda la asignatura (4,06 sobre 5).

Respecto a la satisfacción con las prácticas externas del curso 2018-19 (EOS35, 35.2 Satisfacción prácticas externas), se observan buenas puntuaciones en los conocimientos adquiridos y las competencias en la realización de las prácticas externas. Específicamente, se obtuvieron puntuaciones con medias entre 8,1 y 8,4 (sobre 10) en los siguientes ítems: las prácticas me han permitido completar mi formación académica, he adquirido competencias deseables por el mercado laboral (comunicación, trabajo en equipo, organización del tiempo...) y las prácticas me han permitido adquirir conocimientos en el sector. De forma complementaria, los datos de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas del curso 2018-19 obtenidos a partir de la encuesta de prácticas del CUCC (EOS35, 35.2.3 Síntesis Informe CUCC Satisfacción Prácticum 18-19) señalan un alto grado de satisfacción con las mismas (un 54,8% de los estudiantes las evalúan con la calificación de sobresaliente y un 37,7% con un notable).

La satisfacción del PDI (EOS35, 35.4 Satisfacción PDI 18-19) con el nivel de adquisición por parte del alumnado, de los contenidos y las competencias previstas en el plan de estudios, durante el curso 2018-19, es notablemente alta (7,86 sobre 10).

En cuanto a la satisfacción de los empleadores (tutores externos de prácticas) durante el curso 2018-19 (EOS35, 35.1 Satisfacción tutores externos 18-19) sobre los conocimientos teóricos del estudiante, son datos satisfactorios. Como se ha señalado anteriormente, señalan puntuaciones medias de 7,5 sobre 10; los conocimientos prácticos del estudiante previos a las prácticas, adquiridos en laboratorios, prácticas en el aula,... indican puntuaciones medias de 7,4; y respecto a la adecuación de las competencias adquiridas por el estudiante durante sus estudios para el desempeño de las funciones que se le han asignado, la valoración media es de 8. La satisfacción global de los tutores externos con la labor desempeñada por los estudiantes del CUCC es muy alta, de 9,1 sobre 10.

Respecto a la satisfacción de los programas Erasmus en el curso 2018-19 (EOS35, 35.2.4 Satisfacción movilidad 18-19), valoraron muy positivamente la calidad de las asignaturas o cursos recibidos en la universidad de acogida (8,7 sobre 10) y la calidad docente (8 sobre 10).

En relación a la organización de la enseñanza, en las encuestas docentes (EOS35, 35.2.1 Informe encuestas18-19) se obtienen elevadas puntuaciones en los siguientes ítems: el desarrollo de la asignatura sigue los contenidos indicados en el programa (4,35 sobre 5); la carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados (4,03 sobre 5).

Las puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción con la titulación (EOS35, 35.2.2 Satisfacción titulación 2018-2019), respecto a la organización, muestran medias aceptables en los siguientes ítems: la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza, teniendo en cuenta aspectos como la coordinación docente y la organización temporal de las asignaturas (6,37 sobre 10).

En la organización de los programas Erasmus, en el curso 2018-19 (EOS35, 35.2.4 Satisfacción movilidad 18-19), los resultados de las encuestas sugieren niveles elevados de satisfacción en cuanto a su organización. Como así señala la revisión de los siguientes ítems: labor del coordinador/a Erasmus de la Universidad de Alcalá (8 sobre 10); facilidad en los trámites administrativos por parte del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá (7,7 sobre 10); facilidad en los trámites para conseguir el reconocimiento académico de los estudios en la Universidad de Alcalá (7,7 sobre 10).

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PDI (EOS35, 35.4 Satisfacción PDI 18-19), los ítems respecto a la organización de la enseñanza (distribución, organización temporal, carga de trabajo, etc.); coherencia de la planificación de las enseñanzas de la titulación para la adquisición de las competencias generales y específicas y sobre los mecanismos de coordinación del curso y la titulación durante el desarrollo de los módulos o asignaturas (equilibrio en la carga de trabajo del alumnado, entrega de actividades, evaluación, etc.) revelan puntuaciones elevadas (8,21; 8,71 y 8,14 sobre 10, respectivamente).

Si tenemos en cuenta la satisfacción del PAS (EOS35, 35.3 Satisfacción PAS 18-19), los datos indican una alta satisfacción global con la gestión de la titulación (8,19 sobre 10).

La satisfacción de los estudiantes sobre los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, es aceptable (EOS35, 35.2.2 Satisfacción titulación). Específicamente, los recursos informáticos, tecnológicos y web del centro reciben puntuaciones medias de 5,92 sobre 10. Respecto a la claridad y accesibilidad a la información del título en la web: horarios, normativas, perfil de ingreso, procedimiento y criterios de admisión, movilidad, procedimiento de quejas y sugerencias, etc. (6,65 sobre 10); y atención al estudiante (actividades de acogida e informativas, tutorías...) (6,68 sobre 10).

Al revisar las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre las instalaciones, infraestructuras y servicios destinados al proceso formativo (EOS35, 35.2.1 Informe Encuestas18-19) se identifican buenas puntuaciones en los siguientes ítems: Las aulas tienen buenas condiciones (visibilidad, sonoridad, espacio, luz...) (3,64 sobre 5); las instalaciones del Centro son adecuadas (3,72 sobre 5).

El PDI (EOS35, 35.4 Satisfacción PDI 18-19) por su parte, evalúa las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo,...) con una elevada nota media (8,5 sobre 10); los recursos informáticos, tecnológicos y recursos web (aulas de informática, equipamiento del aula, Aula Virtual, Mi Portal, tarjetas inteligentes, etc.) del centro son valorados de forma notable (7,93 sobre 10).

También es importante señalar en el apartado sobre las asignaturas de las encuestas docentes de los estudiantes los siguientes ítems referentes al proceso de enseñanza aprendizaje (EOS35, 35.2.1 Informe Encuestas 18-19) por su elevada puntuación media: las actividades prácticas y los seminarios contribuyen al aprendizaje (4,22 sobre 5); la cantidad y calidad de los materiales complementarios (apuntes, textos, documentales, artículos...) son útiles para la comprensión y el aprendizaje de la asignatura (3,95 sobre 5). Es también destacable la puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción respecto a que la metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos (3,94 sobre 5).

La valoración de los estudiantes sobre la atención de sus profesores es altamente destacable (EOS35, 35.2.1 Informe Encuestas18-19). Esto lo sugieren las puntuaciones medias de los siguientes ítems: el profesor ofrece orientación y seguimiento en las actividades y trabajos realizados en la asignatura (4,15 sobre 5); el profesor se muestra dispuesto a atender a los estudiantes (4,44 sobre 5); he recibido información suficiente en el horario de tutorías del profesor (4,21 sobre 5); me ha resultado fácil acceder al profesor en su horario de tutorías cuando lo he necesitado (4,29 sobre 5).

El PDI destaca en las encuestas de satisfacción con la titulación (EOS35, 35.4 Satisfacción PDI 18-19) el adecuado compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de las actividades, consulta de materiales, participación activa, etc. (7,21 sobre 10). El nivel de satisfacción general con la titulación por parte del PDI es alto (8,21 sobre 10).

Respecto a la valoración sobre la atención prestada por el tutor académico y por el tutor profesional durante la realización de las prácticas externas, durante el curso 2018-2019 (EOS35, 35.2.3 Satisfacción prácticas externas 18-19) los estudiantes se muestran satisfechos (8,7 y 8,2 sobre 10, respectivamente).

Respecto al seguimiento en los programas Erasmus, en el curso 2018-2019 (EOS35, 35.2.4 Satisfacción movilidad 18-19), los resultados de las encuestas señalan positivamente tanto la labor del coordinador/a Erasmus de la Universidad de Alcalá (8 sobre 10) como del coordinador/a Erasmus de la universidad de acogida (7,3 sobre 10). La calidad docente y de las asignaturas en su universidad de acogida también fueron valoradas de forma notable (8 y 8,7 sobre 10, respectivamente).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el estudio de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, realizado por la UAH, destacan los siguientes datos (EOS36, 36.1Indicadores de inserción laboral 2018). Es necesario interpretarlos con cautela debido

a que el índice de respuesta es bajo (contestaron 8 egresados de 43 cuestionarios enviados):

- El porcentaje de inserción es del 25%. El tiempo de acceso al mercado de trabajo oscila entre menos de tres meses y seis meses. El canal de inserción más frecuente es internet y el envío espontáneo del CV. Las razones más frecuentes por las que no han encontrado empleo son: seguir formándose en España (50%) y no ofrecer un contrato laboral (50%).
- Respecto a la calidad de la inserción, el 100% es a tiempo completo, siendo la mitad contrato temporal y la otra mitad prácticas /beca remunerada. También el 50% es en una organización nacional y el otro 50% en una organización multinacional.
- El 100% de los egresados que responde realiza una formación de postgrado, bien en la propia UAH o en otra universidad.
- El 87% de los egresados que responde está bastante o muy satisfecho con el grado de Psicología estudiado, siendo la valoración media de 4,25 (sobre 5). Sin embargo, es mejorable el grado de satisfacción con otros aspectos relacionados con la universidad, como las actividades complementarias, recursos y medios, prestigio UAH, oferta de formación de postgrado y orientación profesional (con puntuaciones inferiores a 3 sobre 5).
- Los egresados tienen una alta consideración del nivel de desarrollo de sus competencias, ya que las puntuaciones medias en la autoevaluación realizada oscilan entre 3,65 y 4,75 (sobre 5). Las competencias que destacan son: trabajo en equipo (4,75), empatía/habilidad para relaciones sociales (4,63) resolución de problemas (4,50) y organización y gestión del tiempo (4,50).

Los estudiantes, en el siguiente enlace de la web del CUCC <https://www.cardenalcisneros.es/es/orientacion-apoyo>, pueden encontrar información sobre el servicio de Orientación y Apoyo para acceder al acompañamiento, la información y el asesoramiento personalizado que necesite durante su paso por la Universidad sobre los planes de estudio, la adaptación a la vida universitaria, las posibilidades de especialización, el rendimiento en sus estudios, los cursos y la orientación profesional que precisen para acceder al mundo laboral. También, los estudiantes pueden acceder a través del siguiente enlace de la UAH <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

Existe documentación relativa a la empleabilidad de los egresados referida al ámbito temático del título. De esta manera, a través del siguiente enlace del Colegio Oficial de la Psicología de España <http://www.copmadrid.org/wp/insercion-laboral-de-los-licenciados-en-psicologia-el-porcentaje-de-autonomos/> (EOS36, Grado de éxito de los estudios en Psicología) se pueden obtener datos de que el porcentaje de autónomos de los licenciados en Psicología en 2014 estaba 9 puntos (19,3 vs 10,3) por encima del promedio del conjunto de los egresados y 10,6 puntos por encima del promedio de Ciencias Sociales y Jurídicas (19,3 vs 8,7). Nuestro porcentaje está por encima del promedio del resto de ramas (Ingeniería y Arquitectura; Artes y Humanidades; Ciencias de la Salud; Ciencias) aunque solo 4 puntos por encima del promedio de la rama de Ciencias de la Salud.

Es importante señalar el incremento en 10,6 puntos al comparar el año 2011 con el 2014 en el número de egresados afiliados a la Seguridad Social como autónomos. Otro aspecto destacable es el mayor porcentaje de autónomos en las Universidades privadas: si en 2011 están 4,5 por encima del porcentaje de las Universidades públicas, en 2014 esa diferencia pasa a ser de 6,8 puntos.

El Ranking QS analiza la inserción laboral de los egresados (EOS36, Ranking empleabilidad) procedentes de centros de educación superior de todo el mundo y los resultados obtenidos demuestran que los estudiantes de la UAH se encuentran entre los más demandados en el mercado de trabajo. Además, el estudio sitúa a la UAH en el puesto 21 en alianzas con empresas. Los datos del ranking, que encabezan las universidades de Stanford, el MIT y Harvard, confirman los obtenidos recientemente en otros análisis: así, según el estudio elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes sobre Inserción Laboral de los Estudiantes Universitarios, la UAH se posiciona como la mejor universidad española en índices generales de empleabilidad, con cinco de sus grados entre los de mayor capacidad de inserción laboral en España y la mitad de sus grados entre los mejores para encontrar trabajo en su área de conocimiento. También, la base de datos internacional GRUP Survey de la Universidad de Shanghái corroboraba estos resultados al situar a la UAH en la 3ª posición en empleabilidad dentro de las universidades españolas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores de resultado del título, son en general, algo superiores a las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La satisfacción con el título de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios es alta. En algunos aspectos, aunque la valoración no puede considerarse baja, consideramos que hay margen para la mejora (revisar los criterios de evaluación en algunas asignaturas, consolidar prácticas externas, consolidar prácticas de laboratorio). Para ello, se analizan y se proponen acciones de mejora para implementar.

